De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>

**Enviado el:** martes, 15 de marzo de 2016 09:33 a.m.

Para: 'Edith Ortega'

**Asunto:** RE: Registro Padrón de Proveedores

Buenos días, en atención a su solicitud de información, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo:

Sistema de Registro Nacional de Proveedores.

## http://www.ine.mx/rnp/

Todo proveedor que deseé brindar bienes o servicios a los partidos políticos, coaliciones, aspirantes y candidatos independientes debe inscribirse en el padrón del Registro Nacional de Proveedores del Instituto Nacional Electoral.

Un proveedor es aquella persona física o moral que venda, enajene, arrende o proporcione bienes o servicios de manera onerosa a los partidos, coaliciones o candidatos independientes.

## Normatividad

De acuerdo a lo dispuesto por la fracción XXI, del artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, solo podrán proveer bienes y servicios a los partidos políticos, candidatos y candidatos independientes, aquellos proveedores inscritos en el padrón del Registro Nacional de Proveedores del Instituto Nacional Electoral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización del INE aprobado el 11 de noviembre de 2014, los partidos políticos, coaliciones, precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, sólo podrán celebrar operaciones con proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 29 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

## Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán. Jefa del Área del Acceso a la Información Pública

**De:** Edith Ortega [mailto:edithor24@gmail.com] **Enviado el:** martes, 01 de marzo de 2016 04:38 p.m.

Para: informacion@ieesinaloa.mx

Asunto: Registro Padrón de Proveedores

Buena tarde

Quiero	saber er	1 dónde c	btengo	informaci	ón par	a poder i	realizar	la insc	cripción	al p	oadrón	de pro	oveedo	res,	cuál e	S
el link,	qué for	mato se t	iene que	ellenar, tie	ne un	costo, e	tc.									

En espera de su pronta respuesta.

Gracias.